

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.570/2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte

días, el Proyecto de Actuación formulado por "Almendras Francisco Morales, S.A." para la "ampliación de instalaciones para procesado de almendras y frutos secos" en parcela 6 y parte de la parcela 137 del polígono 4 del catastro parcelario de rústica "Paraje La Noria"; en el denominado Paraje "Estacada del Puerto", de esta Localidad.

Priego de Córdoba a 17 de abril de 2017. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.